

CONVENIO DE AFILIACIÓN PARA MIEMBROS INSTITUCIONALES

PARTE 1: DERECHOS Y OBLIGACIONES (REQUISITOS)

La afiliación está abierta a instituciones internacionales acreditadas de estudios superiores y a asociaciones internacionales. Entre los derechos y obligaciones de cada miembro, se incluye lo siguiente. No hay obligaciones adicionales.

- **Compromiso con la libertad académica:** Los miembros aceptan que los académicos deberían tener libertad para trabajar sin miedo ni amenazas, como se describe en la declaración fundacional de la red Scholars at Risk.
- **Representante oficial de SAR:** Los miembros designan un representante principal que se encarga de la comunicación con la oficina y la red de SAR, además de recibir información sobre académicos que buscan asistencia temporal, así como otras actividades de la red.
- **Derechos de afiliación:** Los miembros que cumplan este convenio tienen derecho a votar en las asambleas, obtener descuentos en los eventos y recibir un trato preferente en servicios, periodos de prácticas y otras oportunidades.

PARTE 2: ACTIVIDADES Y OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN (OPCIONAL)

La participación en cualquier actividad específica de SAR, incluyendo la acogida de académicos, queda a discreción de la institución a través del representante. SAR ofrece oportunidades a los miembros para involucrarse en todos los niveles (institucional, administrativo, docente, estudiantil y asociaciones de ex alumnos), tales como:

- **Ser anfitrión de conferencias, comités y otros eventos,** incluidos los eventos del ciclo de conferencias de SAR a través de sus académicos.
- **Defender y divulgar la situación de los académicos presos e injustamente detenidos** a través del Proyecto Prisión o mediante el Seminario para estudiantes sobre Derechos Humanos dirigido por el personal docente.
- **Promover la libertad académica** mediante del proyecto de Supervisión de la Libertad Académica y otras investigaciones.
- **Acoger académicos amenazados** como visitantes, estudiantes, investigadores o profesores temporales. Los miembros podrán conocer educadores valientes e inspiradores para hacer visitas académicas y recibirán asistencia directa para formalizar acuerdos, así como para aconsejar a los invitados académicos sobre el traslado, la adaptación, la búsqueda de empleo y el periodo de transición posterior.
- **Participar en conferencias de SAR** sobre libertad académica, autonomía de las universidades y otros asuntos relacionados con la educación superior.
- **Prácticas para estudiantes y encuentros con ex alumnos** mediante eventos públicos y con visitas de orientación académica.
- **Ayudar a establecer las prioridades y la dirección de SAR,** incluidas propuestas de nuevas actividades.

PARTE 3: UIRSE A LA RED

1. **SÍ,** [NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN] _____ **acepta unirse a Scholars at Risk.**

2. REPRESENTANTE OFICIAL:

Tratamiento Nombre Apellido(s)

Cargo en la institución

Correo electrónico Teléfono

Dirección

Ciudad Provincia CP País

Sección de SAR o red asociada (si se aplica)

Privacidad

- Acepto que mis datos personales se almacenen y utilicen para recibir información y ofertas relacionadas con SAR, sujeto a la [Política de Privacidad](#) de SAR.

3. SUSCRIPCIÓN ANUAL DE AFILIACIÓN:

Tipos de miembros. *Por favor, seleccione uno.*

- Miembro de pleno derecho (US\$ 5000):** Esta suscripción de afiliación refleja el coste de los servicios de SAR para académicos e instituciones. Los miembros de pleno derecho de Scholars at Risk tendrán todos los derechos y oportunidades de afiliación y aparecerán en la web, los eventos y comunicaciones de SAR.

Las instituciones interesadas en explorar la membresía por debajo del nivel de sostenimiento pueden contactar a SAR en scholarsatrisk@nyu.edu para solicitar una suscripción reducida.

Método de pago. *Seleccione uno*

- Mediante **cheque** a «Scholars at Risk»
- Tarjeta de crédito:** Visitar www.scholarsatrisk.org.
- Transferencia bancaria:** Contactar con SAR para más información.
- Enviar una **factura**.
- Nos gustaría **solicitar una reducción** a ____\$ o **una exención**.

Enviar

**4. ENVIAR EL FORMULARIO Y EL
PAGO:**

Scholars at Risk Network
411 Lafayette St., 3rd Floor
NY, NY, 10003
EE. UU.

Email: scholarsatrisk@nyu.edu
Tel.: +1-212-998-2179
Fax: +1-212-995-4427.

ENVIAR

DECLARACIÓN FUNDACIONAL DE LA RED DE SCHOLARS AT RISK

RECONOCEMOS la importancia fundamental de la escolaridad, de la libertad de cátedra y de la educación superior para la promoción y la protección de las sociedades pacíficas y democráticas; reconocemos que las comunidades académicas de todo el mundo, incluidos los académicos, administradores, estudiantes y sus instituciones, han sido durante mucho tiempo objeto de ataques por parte de agentes que buscan coartar la expresión, silenciar el disenso y controlar el flujo de información en la sociedad; reconocemos que estos ataques contra cualquier miembro de la comunidad académica global amenazan la misión educativa común de cada miembro de esa comunidad; reconocemos la responsabilidad compartida de todos los académicos, administradores, estudiantes y sus instituciones de solidarizarse en defensa de sus compañeros; y además reconocemos que los esfuerzos pasados y presentes para cumplir con esa responsabilidad, ya sea de forma individual, ad hoc, en caso de emergencia, a pesar de ser exitosos, no han logrado eliminar la necesidad de una acción común,

RESOLVEMOS que se debería establecer una red fija de universidades y centros de educación superior, enseñanza, investigación y estudio; que esta red, en colaboración con las instituciones, grupos e individuos afines debería dedicarse a proteger los derechos humanos fundamentales de los académicos y demás miembros de la comunidad académica global, incluidos los académicos independientes, intelectuales públicos, escritores, artistas y aquellos comprometidos con el descubrimiento, desarrollo y refuerzo de la comunidad de ideas; que entre otras actividades, esta red debería centrar sus mayores esfuerzos en ayudar a los académicos a enfrentarse a las máximas amenazas para ellos y su profesión, formada, aunque no exclusivamente, por aquellas resultantes del desplazamiento, la discriminación, la censura, la intimidación, el acoso y la violencia; que la red proporcionará puestos de asilo personal y profesional entre sus miembros, en los casos en los que la gravedad de dichas amenazas demuestre que otras formas de asistencia no son efectivas o resultan insuficientes, y que estos puestos deberán asistir, aunque de forma temporal, a los académicos para que puedan reanudar su carrera profesional;

RESOLVEMOS que esta red debería encargarse también de promover la conciencia, la comprensión y el respeto por la libertad académica (incluidas las libertades esenciales de expresión, opinión y pensamiento), la educación superior, la enseñanza y el libre intercambio de ideas; favorecer la intervención, la defensa y promoción de la libertad académica y los derechos humanos de los académicos; de emprender dichas actividades de la forma que la propia red y sus miembros consideren oportuna; y

RESOLVEMOS que esta red debería conocerse como la **Red de Scholars at Risk**, y por tanto

NOS COMPROMETEMOS a apoyar esta red recibiendo, divulgando y compartiendo información sobre ella, sus objetivos y actividades; participando en actividades que acentúen el conocimiento y la comprensión de los ataques a los miembros de la comunidad académica; y animando a participar a los compañeros e instituciones en la red para que, entre otras acciones, promuevan donde sea posible los esfuerzos necesarios para ayudar a los académicos en riesgo a través de la provisión de puestos académicos temporales u otro tipo de asistencia.

Aprobado en junio de 2000, en la Universidad de Chicago. Incorporado en los estatutos de la Red de Scholars at Risk, modificado el 28 de abril de 2005.

PRIVACIDAD

En Scholars at Risk (SAR), entendemos que la privacidad es un tema muy importante. Durante el proceso de cumplir nuestra misión, es posible que SAR reciba información que se podría considerar "identificable," "personal" o "sensible" bajo las leyes y regulaciones pertinentes, incluso páginas web, formularios, emails, correspondencia o comunicación personal. **SAR no vende, cede, distribuye o utiliza de ninguna otra forma dicha información para ningún propósito aparte de compartir información sobre los servicios y actividades propios de SAR.** Al continuar utilizando los servicios de SAR o entregar información personal, ud. autoriza los términos de la [política de privacidad](#) de SAR, la cual explica cómo tratamos dicha información. Ud. puede modificar o anular su consentimiento en cualquier momento en el apartado de [Gestionar Preferencias](#).

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Scholars at Risk Network

411 Lafayette St., 3rd Floor
NY, NY, 10003
EE. UU.

Tel.: +1-212-998-2179

Fax: +1-212-995-4427

Email: scholarsatrisk@nyu.edu

Sitio web: www.scholarsatrisk.org



protección



defensa y
promoción



aprendizaje

